PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II
CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2014

"Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado" ID Nº 269.287

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de agosto del año dos mil catorce, en el local de la Unidad Coordinadora del Programa MEC/BID, ubicado en la calle Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional. Edificio Planeta I – 6° piso, siendo las **11:00** horas, se procedió al Acto de Apertura de ofertas de la **Contratación Directa Nº 15/2014** para el **"Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado" ID Nº 269.287**, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura por Resolución Nº 62 del 09 de julio de 2014 y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, de acuerdo a los artículos 16, inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.-

Se encuentran presentes para el acto de apertura: El C.P. **José Zelaya,** Coordinador de Contrataciones, la Lic. **Gabriela Lima**, Técnica UOC, funcionarios de Contrataciones, la señora **Ana Liz Moraez Martínez** con C.I.N° 4.898.172, en representación de la firma CONELEC S.A. y el señor **Jorge Angelo Gaona Bernal** con C.I.N° 5.035.601, en representación de la firma TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez.

Fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre del oferente invitado
1	TECNOSERVICE S.A.E.C.A.
2	ANA MARÍA VILLAMAYOR MORÍNIGO
3	ICI AIRE ACONDICIONADO S.R.L.
4	KLIXON S.R.L.
5	PIRO´Y S.A.

Además la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Art. 34 de la Ley 2.051/03.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

1. **CONELEC S.A.**
2. **TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez**
3. **VIS S.R.L.**

Se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. CONELEC S.A. presenta su formulario de oferta firmado, declaración jurada de artículo 40, declaración jurada de mantenimiento de oferta, constancia SIPE N° 1312359, donde se observan en estado activo, acta de constitución o estatuto social y declaración jurada de artículo 40.
2. TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez presenta formulario de oferta firmado, declaración jurada de mantenimiento de oferta, constancia SIPE N° 1312508, donde se observa en estado activo el documento de identidad y declaración jurada de artículo 40.
3. VIS S.R.L. presenta formulario de oferta firmado, declaración jurada de mantenimiento de oferta, declaración jurada de artículo 40, constancia SIPE N° 1311682, donde se observa en estado activo la constitución o estatuto social, la declaración jurada del artículo 40.

A continuación se da lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

Nº	Oferentes	Total de la oferta
1	CONELEC S.A.	Gs. 43.920.000
2	TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez	Gs. 17.444.000
3	VIS S.R.L.	Gs. 5.896.000

El representante de la firma TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez manifiesta lo siguiente:

- La empresa VIS S.R.L. presenta una carta de ofertas con fecha 11 de agosto de 2014
- Presenta una planilla auxiliar diferente a lo solicitado en el pliego
- Presenta un Formulario N° 2 Garantía de Ofertas con fecha del 11 de agosto de 2014 y 26 de mayo de 2014
- En el mismo nombra a Crédito Agrícola y no figura el monto asegurado
- Aclaro que la oferta presentada por la firma TECNOFRIO sí cotizo los ítems N° 23, 24, 25 y 26 de la planilla de aires tipo central

La representante de la firma CONELEC S.A. manifiesta lo siguiente:

- Empresa TECNOFRIO en la planilla auxiliar donde se hace mención sobre los equipos tipos centrales ítem 23/24/25/26. No cotiza precio en algunas casillas
- Ítem 1 de reparaciones de Equipos Centrales, provisión y cambio de motor compresor, el precio del mismo está muy por debajo del precio del mercado.

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las **11:45** horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. JOSÉ ZELAYA
COORDINADOR DE CONTRATACIONES
UCP MEC - BID

C.I. 4898172
Conelec S.A.

Jorge Angelo Gaona
Angelo Gaona
S.O.S. 601
Tecnofrio

LIC. GABRIELA LIMA
TÉCNICO UOC
UCP MEC/BID